

El Gobierno regional ha concedido desde 2012 ayudas a este colectivo por valor de 2,2 millones de euros

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 300.000 euros para la convocatoria de subvenciones a las asociaciones de víctimas del terrorismo

- Las ayudas financiarán tanto las labores de asistencia a las víctimas como actividades de sensibilización
- Pueden optar asociaciones, fundaciones o entidades de la región que representen y defiendan los intereses de las víctimas del terrorismo, sus familias o personas con quienes convivan

**7 de julio de 2021.-** La Comunidad de Madrid reafirma su apoyo a las víctimas del terrorismo con la autorización, en el Consejo de Gobierno celebrado hoy, de un gasto de 300.000 euros dirigido a una nueva convocatoria de subvenciones para 2021 para entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la atención a este colectivo.

Podrán ser beneficiarias aquellas asociaciones, fundaciones o entidades inscritas en un registro público y con sede, según sus estatutos, en la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, sus familias o personas con quienes convivan.

Serán objeto de estas subvenciones los proyectos que den cobertura tanto a necesidades materiales, como sanitarias, psicológicas, psicopedagógicas, sociales, laborales y legales, además de los actos dirigidos a la sensibilización pública, así como su difusión.

La Comunidad de Madrid ha aprobado desde el 2012, año en la que se aprobó esta línea de subvenciones para las víctimas, un total de 2,2 millones de euros. Esta nueva convocatoria se enmarca el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para los años 2020 y 2021, que tiene entre sus fines el apoyo integral a todas las personas que han sufrido una acción terrorista, así como a las entidades que las representan.

El compromiso de la Comunidad de Madrid con las víctimas del terrorismo se reforzó con la Ley de Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, impulsada por el Ejecutivo autonómico y aprobada en la Asamblea en el año 2018, y que tuvo su continuidad con la creación del Comisionado para las Víctimas del Terrorismo, que es el interlocutor válido y directo con todas ellas y sus familiares.